

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80575

Origen: Cámara Representantes - Escajal De Vargas, Ruben Ary; Francolino Taborda, Rubens Walter; Fuentes Taibo, Juan José; Garat, Carlos M.; López Balestra, Oscar C.; Martínez Villalba, Luis José; Morelli Colombres, León; Porras Larralde, Elías Alberto; Ríos Demalde, Héctor Lorenzo; Rocha Imaz, Ricardo Juan; Silveira Zavala, Jorge Eladio; Varela Zitta, Gustavo Antonio

Análisis: - Agrégase al artículo 134 de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960 el siguiente inciso: "Asimismo, quedan incluidas en tales exoneraciones, las asociaciones de jubilados y pensionistas, de todo el país, con personería jurídica."

Título: ASOCIACIONES PASIVOS. IMPUESTOS. EXONERACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
15-04-1986	CRR	1082/1986	Entrada a Cámara de Representantes. COMISION ACONSEJA ARCHIVO (13 mayo/87) T°628 pág.185 D.1934
15-04-1986	CRR	1082/1986	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:622 Página:336 Diario:1872 HACIENDA
15-04-1986	CRR	1082/1986	Texto proyecto inicial. Tomo:622 Página:337 Diario:1872
15-04-1986	CRR	1082/1986	Se distribuye repartido. Rep.10197/0
13-05-1987	CRR	1082/1986	Por resolución del Cuerpo pasa a archivo. Tomo:628 Página:186 Diario:1934 Comisión aconseja su pase a archivo
26-05-1987	CRR	1082/1986	Recepción por parte de Archivo. Folios: 5